


PEQUEÑAS ORGANIZACIONES BUSCAN DIÁLOGO

Operadores solicitan espacio en ley telecom

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gimm.com.mx

La Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México (ATIM) y la Asociación Mexicana de Operadores Móviles Virtuales (AMOVAC) pidieron al Congreso ser considerados en el diálogo sobre la futura Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En una carta enviada a diversos senadores y diputados, las organizaciones externaron su preocupación por el proceso legislativo relacionado con la ley de telecomunicaciones, la Ley Nacional de Simplificación de Trámites y las reformas a la Ley de Competencia Económica.

"A pesar de ser de los principales afectados por estas reformas, nuestros agremiados no han tenido acceso a los textos legislativos de las iniciativas mencionadas", destacan las organizaciones.

Tampoco han sido convocados a diálogos o consultas de los poderes Ejecutivo o Legislativo.

"Esta exclusión es inaceptable y contraviene los principios democráticos que deben regir el proceso legislativo y la representación popular", subrayan.

En la misiva, explican que los operadores que forman parte de ambas organizaciones han realizado importantes esfuerzos para aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones para llevarlos a sectores de la población que suelen carecer de éstos.

"Somos también quienes cotidianamente enfrentamos la burocracia y la corrupción asociadas a los trámites de despliegue de infraestructura, supuestamente amparado por el artículo sexto constitucional".

De acuerdo con la ATIM y la AMOVAC, una mala ley de telecomunicaciones puede establecer trabas innecesarias y una regulación obsoleta que frenaría la innovación y el crecimiento del sector.

Mientras que una mala ley de competencia económica puede "consolidar monopolios y eliminar la competencia, afectando directamente a los consumidores y al desarrollo tecnológico del país".

Las organizaciones destacan que "legislar al vapor sobre temas tan cruciales pone en riesgo el trabajo de una generación de empresarios mexicanos y las

inversiones realizadas en beneficio del crecimiento del sector".

Por ello, solicitaron a los legisladores un "diálogo abierto, ordenado y transparente sobre estas iniciativas, de preferencia, en parlamento abierto".

TEMEN POR DERECHOS

Para la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), la actual redacción de la ley genera riesgos respecto a derechos fundamentales.

"Los términos actuales de la ley conllevan riesgos graves para los derechos a la libertad de expresión, la privacidad y la seguridad de las personas, por lo que el Congreso debe actuar con responsabilidad para no aprobar mediante *fast track* una iniciativa que pueda afectar los derechos humanos de las y los mexicanos", indicó la organización.

Por lo que se sumó al llamado para que el Senado realice una discusión amplia e incluyente antes de aprobar la Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

"Para corregir y subsanar la redacción de la iniciativa, como ha reconocido la propia presidenta Claudia Sheinbaum".

580

MIL HOGARES

reciben servicios de pequeños operadores de la ATIM

7

POR CIENTO

del mercado de telefonía móvil corresponde a los móviles virtuales



Foto: Especial